

JG3800532

01/

**EDICTO**

TOMAS GARCÍA CANO, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza,

HAGO CONSTAR

Que con fecha veintiséis de junio de dos mil veintiséis, de conformidad con el Código del Derecho Foral de Aragón, he sido requerido por DOÑA MARÍA-CONCEPCIÓN GUILLOMÍA ORGA para iniciar acta de notoriedad con el fin de determinar los herederos de su primo hermano, don Antonio-Baldomero Andreu Orga, con D.N.I. número 17.111.053-L.

Cualquier persona que pueda acreditar cualquier derecho en la herencia de don Antonio-Baldomero Andreu Orga, deberá comparecer en mi despacho en Zaragoza, Paseo Sagasta, 18, 2º derecha e izquierda, para alegar y documentar cuanto considere oportuno en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este edicto.

Y para que así conste y a los efectos de lo previsto en los art. 55 y siguientes de la Ley del Notariado, ordeno la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en Zaragoza, a veintiséis de

junio de dos mil veintiséis.

11/11

